

- TEST -
oposiciones

tutemario

2ª PARTE: GRUPO II TEMAS DEL 1 AL 9



CUERPO ADMINISTRATIVO

**Administración de la Junta de
Castilla y León**

TEMAS:

41

PLAZAS:

191

ED. 2026

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

CUERPO ADMINISTRATIVO

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-79-7

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 41 temas solicitados para el estudio de las oposiciones de 191 plazas del Cuerpo Administrativo, convocadas por la Administración de Castilla y León, por RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2026, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en los Cuerpos Administrativo y Auxiliar de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El temario es el siguiente:

Grupo I

Organización del Estado, de la Unión Europea y de la Comunidad de Castilla y León

Tema 1.– La Constitución Española.

Tema 2.– La Administración General del Estado: regulación y estructura.

Tema 3.– La Administración local: la provincia, el municipio y otras entidades. La organización territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tema 4.– La Unión Europea. Las instituciones europeas: el Consejo Europeo, el Parlamento, la Comisión y el Tribunal de Justicia.

Tema 5.– El Estatuto de Autonomía de Castilla y León

Tema 6.– Las Cortes de Castilla y León.

Tema 7.- Instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León: Procurador del Común, Consejo Consultivo, Consejo de Cuentas y Consejo Económico y Social.

Tema 8.– El Gobierno de la Comunidad de Castilla y León: El Presidente de la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y los Consejeros.

Tema 9– La Administración de la Comunidad de Castilla y León. Principios de organización y funcionamiento. Órganos Centrales y Periféricos.

Tema 10.- El sector público de la Comunidad de Castilla y León. Administración Institucional y Empresas Públicas.

Grupo II

Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas

Tema 1.– Las fuentes del derecho administrativo: la jerarquía de las fuentes. La Constitución. La ley. Los Estatutos de Autonomía y las Leyes de las Comunidades Autónomas. Disposiciones normativas del ejecutivo estatal y autonómico con fuerza de ley. El reglamento.

Tema 2.– El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. El principio de legalidad en la actuación administrativa.

Tema 3.– El procedimiento administrativo común: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Ejecución.

Tema 4.– La revisión de los actos administrativos: revisión de oficio. Recursos administrativos: alzada, reposición y extraordinario de revisión. La revocación y la rectificación de los actos administrativos. La Jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza.

Tema 5.– El régimen jurídico del Sector Público: principios de actuación y funcionamiento. Los órganos de las Administraciones Públicas: especial referencia a los órganos colegiados. La atribución de competencias a los órganos administrativos: desconcentración, delegación, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia.

Tema 6.– La potestad sancionadora de la Administración: principios y procedimiento. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas: principios y procedimiento. Responsabilidad de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 7.– Los contratos del Sector Público: Tipología contractual. Las partes en el contrato. Órganos competentes en materia de contratación en la Administración de Castilla y León.

Tema 8.– Las subvenciones públicas: concepto y naturaleza jurídica. Legislación básica y autonómica. Los procedimientos para la concesión de subvenciones en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Tema 9.– Las políticas de igualdad y no discriminación desarrolladas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Igualdad de género: especial referencia a las medidas contra la violencia de género. Discapacidad y dependencia.

Grupo III

Régimen jurídico de los empleados públicos

Tema 1.– El Estatuto Básico del Empleado Público.

Tema 2.- La Ley de la Función Pública de Castilla y León.

Tema 3.– El derecho de sindicación y de huelga. Régimen de incompatibilidades.

Tema 4.– El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas: Régimen jurídico. El contrato de trabajo en la Administración Pública: modalidades. El convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y organismos autónomos dependientes de esta: ámbito de aplicación, clasificación profesional y retribuciones.

Tema 5.– El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social: Disposiciones generales sobre el campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Acción protectora: disposiciones generales.

Grupo IV

Gestión financiera

Tema 1.– El presupuesto: concepto y principios presupuestarios. Clases de presupuestos. El presupuesto de la Comunidad de Castilla y León: principios de programación y de gestión. Contenido, estructura y elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad. Clasificaciones presupuestarias.

Tema 2.– Los créditos presupuestarios. Operaciones presupuestarias. Transferencias de crédito. Generaciones de crédito. Minoraciones de crédito. Ampliaciones de crédito. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Anticipos de Tesorería. Incorporaciones de crédito. Gastos plurianuales.

Tema 3.– La gestión del gasto: órganos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. Pagos: concepto y tipos. Pagos a justificar y pagos en firme. Anticipos de caja fija. Liquidación y cierre del ejercicio.

Tema 4.– Gestión de los expedientes de gasto de los contratos del sector público. Gestión de los expedientes de gasto de las subvenciones.

Tema 5.– Nóminas de los empleados públicos: estructura y normas de confección. Gestión administrativa y económica de la nómina.

Tema 6.– El control del gasto público. El control interno: la función interventora y el control financiero. El control externo realizado por el Tribunal de Cuentas, el Consejo de Cuentas de Castilla y León y las Cortes de Castilla y León.

Grupo V

Competencias

Tema 1.– Los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración: legislación básica estatal y legislación de Castilla y León. La calidad en la prestación de los servicios públicos: marco para la mejora de la calidad y la innovación de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Tema 2.– Las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: Organización y funcionamiento. Funciones.

Tema 3.– La administración electrónica en las funciones de información y atención al ciudadano. El Servicio de Atención al Ciudadano 012. El portal web de la Junta de Castilla y León.

Tema 4.– Transparencia de la actividad pública: la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública en Castilla y León. La protección de datos personales: principios y derechos de los interesados y obligaciones de los empleados públicos. Seguridad de la información y protección de datos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: uso de medios digitales y obligaciones del personal.

Tema 5.– El concepto de documento. Análisis documental: documentos oficiales. Formación del expediente. El expediente electrónico. Documentación de apoyo informativo.

Tema 6.– El archivo de los documentos administrativos. Clases de archivos y criterios de ordenación. Archivo electrónico de documentos. El acceso a los documentos administrativos: sus limitaciones y formas de acceso.

Tema 7.– El trabajo administrativo: técnicas de simplificación administrativa. Las actuaciones de la Administración de Castilla y León en administración electrónica y simplificación administrativa.

Tema 8.– Informática básica. Principales componentes de un ordenador. Sistemas operativos: especial referencia a Windows 11. El explorador de Windows 11. Gestión de carpetas y archivos. Nociones básicas de seguridad informática

Tema 9.– Sistemas ofimáticos colaborativos. Procesadores de textos: Word para Microsoft 365. Hojas de cálculo: Excel para Microsoft 365. Funciones y utilidades.

Tema 10.– Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. La red Internet: Conceptos elementales y servicios.

Tema 11.– Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo a desempeñar.

INDICE:

| | |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN: | 3 |
| INDICE:..... | 6 |
| GRUPO II: TEMA 1.– LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO: LA JERARQUÍA DE LAS FUENTES. LA CONSTITUCIÓN. LA LEY. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA Y LAS LEYES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL EJECUTIVO ESTATAL Y AUTONÓMICO CON FUERZA DE LEY. EL REGLAMENTO..... | 7 |
| GRUPO II: TEMA 2.– EL ACTO ADMINISTRATIVO: CONCEPTO, CLASES Y ELEMENTOS. SU MOTIVACIÓN Y NOTIFICACIÓN. EFICACIA Y VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA..... | 17 |
| GRUPO II: TEMA 3.– EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: CONCEPTO, NATURALEZA Y PRINCIPIOS GENERALES. FASES DEL PROCEDIMIENTO: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN. EJECUCIÓN..... | 37 |
| GRUPO II: TEMA 4.– LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: REVISIÓN DE OFICIO. RECURSOS ADMINISTRATIVOS: ALZADA, REPOSICIÓN Y EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN. LA REVOCACIÓN Y LA RECTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA: CONCEPTO Y NATURALEZA. | 136 |
| GRUPO II: TEMA 5.– EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ESPECIAL REFERENCIA A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. LA ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS: DESCONCENTRACIÓN, DELEGACIÓN, AVOCACIÓN, ENCOMIENDA DE GESTIÓN, DELEGACIÓN DE FIRMA Y SUPLENCIA..... | 162 |
| GRUPO II: TEMA 6.– LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN: PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTO. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTO. RESPONSABILIDAD DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS..... | 213 |
| GRUPO II: TEMA 7.– LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: TIPOLOGÍA CONTRACTUAL. LAS PARTES EN EL CONTRATO. ÓRGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN. | 217 |
| GRUPO II: TEMA 8.– LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS: CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA. LEGISLACIÓN BÁSICA Y AUTONÓMICA. LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN..... | 277 |
| GRUPO II: TEMA 9.– LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. IGUALDAD DE GÉNERO: ESPECIAL REFERENCIA A LAS MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA. | 291 |
| SOLUCIONARIO | 313 |

GRUPO II: Tema 1.– Las fuentes del derecho administrativo: la jerarquía de las fuentes. La Constitución. La ley. Los Estatutos de Autonomía y las Leyes de las Comunidades Autónomas. Disposiciones normativas del ejecutivo estatal y autonómico con fuerza de ley. El reglamento.

TEST FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO:

1. ¿En qué reglamento se regula el Código Civil?

- a) Real Decreto de 24 de julio de 1989.
- b) Real Decreto de 24 de julio de 1889.
- c) Real Decreto de 23 de julio de 1989.
- d) Real Decreto de 23 de julio de 1889.

2. Indica cuál de los siguientes elementos no es una fuente del ordenamiento jurídico español, según el artículo 1 del Código Civil:

- a) La Ley.
- b) La costumbre.
- c) Los bandos.
- d) Los principios generales del derecho.

3. Según el artículo 1 del Código Civil, ¿cuándo se aplica la costumbre como fuente del derecho?

- a) En defecto de la Ley aplicable.
- b) En cualquier caso en que resulte de aplicación por la materia.
- c) En cualquier caso aunque exista Ley aplicable.
- d) Cuando no existan principios generales del derecho aplicables.

4. Los usos jurídicos que no sean meramente interpretativos de una declaración de voluntad, tendrán la consideración de:

- a) Leyes.
- b) Decretos.
- c) Principios.
- d) Costumbre.

GRUPO II: Tema 4.– La revisión de los actos administrativos: revisión de oficio. Recursos administrativos: alzada, reposición y extraordinario de revisión. La revocación y la rectificación de los actos administrativos. La Jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza.

TEST LEY 39/2015: TÍTULO V: DE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO I (art. 106-111)

439. Señale cuál de los siguientes enunciados es CORRECTO, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las Administraciones Públicas declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 106.1:

- a) En cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen desfavorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.
- b) En cualquier momento, por iniciativa propia y a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si no lo hubiere.
- c) En cualquier momento anterior al trámite de audiencia, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.
- d) En cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.

440. El artículo 106.2 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas de oficio, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, podrán declarar la nulidad de las disposiciones administrativas en los supuestos previstos en el artículo 47.2 del mismo cuerpo legal:

- a) En el plazo de dos meses.
- b) En cualquier momento.
- c) En el plazo de un mes.
- d) En el plazo de un mes, siempre que previamente hayan sido recurridas.

GRUPO II: Tema 7.– Los contratos del Sector Público: Tipología contractual. Las partes en el contrato. Órganos competentes en materia de contratación en la Administración de Castilla y León.

TEST LEY 9/2017: TÍTULO PRELIMINAR:

716. Según el artículo 1 la Ley 9/2017 tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

- a) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- b) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- c) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
- d) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

717. ¿Cuántos artículos componen el Título Preliminar de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público?

- a) 26
- b) 27
- c) 28
- d) 29

718. El artículo 1 nos indica que la ley 9/2017 tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante: (marca la opción incorrecta)

- a) La exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer.
- b) La salvaguarda de la libre competencia.
- c) La selección de la oferta económicamente más ventajosa.
- d) La convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio.

GRUPO II: Tema 9.– Las políticas de igualdad y no discriminación desarrolladas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Igualdad de género: especial referencia a las medidas contra la violencia de género. Discapacidad y dependencia.

TEST LEY 7/2007: ARTÍCULOS DEL 1 AL 27:

984. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, se determina el objeto de la norma en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

- a) Regular el marco de actuación para fomentar la igualdad de la mujer mediante medidas de acción positiva para la corrección de desigualdades por razón de género.
- b) Regular exclusivamente la igualdad laboral entre mujeres y hombres en Castilla y León.
- c) Regular la igualdad de oportunidades de todas las personas con independencia de su sexo.
- d) Regular las políticas sociales dirigidas a la protección de la familia.

985. Segundo el artículo 2 de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, las actuaciones desarrolladas para promover la igualdad tendrán una serie de objetivos generales.

- a) La implicación exclusiva de la Administración Autonómica en políticas de igualdad.
- b) La participación de la mujer en la planificación, desarrollo y ejecución de políticas generales de las Consejerías.
- c) La promoción de la igualdad únicamente en el ámbito laboral.
- d) La protección social de las mujeres en situación de exclusión.

986. Conforme al artículo 3 de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, la actuación administrativa se regirá por determinados principios.

- a) Igualdad formal, legalidad y jerarquía normativa.
- b) Transversalidad, planificación y coordinación.
- c) Eficacia, eficiencia y descentralización.
- d) Publicidad, concurrencia y objetividad.

987. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, la ordenación y planificación en materia de igualdad corresponde a un órgano concreto.

- a) A la Junta de Castilla y León en pleno.
- b) A las Corporaciones Locales.
- c) A la Consejería competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- d) Al Consejo Económico y Social.

SOLUCIONARIO